



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ROTA, DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA POLICÍA LOCAL

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como personal laboral fijo mediante sistema de concurso-oposición, de la plaza de Auxiliar Administrativo para la Policía Local, de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Rota núm. 2022-8274, de 1 de diciembre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 238, de 15 de diciembre de 2022; así como anuncios de rectificación de errores, publicados en el BOP de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el BOP de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022, procede a la corrección del ejercicio realizado el pasado día 14 de marzo de 2024, resultando lo siguiente:

NOTAS EJERCICIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLICÍA LOCAL			
APELLIDOS Y NOMBRE	1º SUPUESTO	2º SUPUESTO	TOTAL
ALVAREZ RAJEO, MARIA VIRGINIA	25	15	NO APTO
BARBA MARQUEZ, MARIA DEL CARMEN	65	50	115
BRAVO RAMOS, JESICA	30	30	60
CORBETO SANCHEZ, ALMUDENA	65	27,5	92,5
DIAZ DURAN, TANIA	65	50	115
ENRI AGÜERA, GEMA	75	52,5	127,5
FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN	45	0	NO APTO
GOMEZ ARAGON, MARIA CARMEN	37,5	52,5	90
LOPEZ NIÑO, JESÚS	75	60	135
MANZANO DURAN, SALVADOR	75	57,5	132,5
SANCHEZ BERNAL, FELISA	35	35	70
SANCHEZ NIÑO, RAQUEL	75	57,5	132,5
VAZQUEZ PUENTES, PAOLA MARIA	57,5	37,5	95

Se declaran eliminados los aspirantes no presentados al ejercicio de la fase de oposición.





**Ayuntamiento
de Rota**

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los interesados podrán interponer cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El Secretario General
José Antonio Payá Orzaes

(Documento firmado electrónicamente al margen)

